



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE FEBRERO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR ALEJANDRO CASTAÑEDA LONDOÑO CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL Y EL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO, AMBOS DE ANTIOQUIA, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CON VINCULACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, BRAIDER ALEXIS TAPIAS GAVIRIA, WILMAR HERNANDO CANO SÁNCHEZ Y JONATAN PARRA RAMÍREZ, PARTES, AUTORIDADES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO N° 05154-60-99-152-2022- 00005-00/01 (RAD. INTERNO 66424). RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-00711-00//STC-1815-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 23 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E